



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **5 de abril de 2021**, a las **19:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 29 de marzo de 2021

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

**HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DESARROLLO ECONÓMICO,
EMPLEO Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

2º.- Dar cuenta del informe de Intervención, de evaluación del cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en términos consolidados, en relación con la liquidación del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y los estados financieros de sus entes dependientes correspondientes al ejercicio 2020.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

3º.- Dar cuenta de la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo, en términos consolidados, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y de sus entes dependientes para el periodo 2022-2024, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

4º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Comarca de las Cinco Villas, para el fomento del turismo en el ámbito comarcal, Mantenimiento Oficina de Turismo de Ejea de los Caballeros, durante la anualidad de 2021.

5º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación de empresarios de Comercio, Industria y Servicios de las Cinco Villas para el desarrollo del “Programa de incentivo del consumo en Ejea y Pueblos”, durante la anualidad de 2021.

6º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta de adjudicación de lotes de labor regadío.

URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

7º.- Aprobación inicial, si procede, del dictamen relativo a la Modificación Puntual 1/2021 del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la reconfiguración del ámbito de la Unidad de Ejecución nº 23 (Parque Los Arbas) de Ejea de los Caballeros.

8º.- Aprobación inicial, si procede, del dictamen relativo a la Modificación Puntual 2/2021 del Plan General de Ordenación Urbana relativa al reposicionamiento de las parcelas de equipamiento y zona verde en el ámbito de la ampliación de la Residencia Elvira Otal de Ejea de los Caballeros.

9º.- Aprobación inicial, si procede, del dictamen relativo a la desafectación de terreno (en tres parcelas) situada en la calle IX Centenario de Ejea de los Caballeros.

DERECHOS SOCIALES, CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS CIUDADANOS

10º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la prórroga del II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Ejea y pueblos (2018-2021) para un año más (2022).

11º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la solicitud de la declaración de Actividad de Interés Turístico de Aragón al Certamen Coral de Ejea de los Caballeros por parte del Gobierno de Aragón.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

12º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Plan Estratégico de Personas Mayores de Ejea y pueblos.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

13.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal del PP relativa al incremento de la cuota de los fondos europeos de recuperación asignados a los Ayuntamientos.

14º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de IU relativa a la realización de un estudio y una planificación de Centros de Día y Residencias de Ejea y pueblos.

15º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de IU relativa al desarrollo de un programa piloto de alquiler de vivienda social y a la revisión de los procedimientos que regulan las subvenciones de acción social.

16º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de ASIEJEA relativa a las zonas de juego infantil de los pueblos y de Ejea.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

17º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

18º.- Ruegos y preguntas.